

Tecolotlán, Jalisco a 14 de noviembre de 2024

ASUNTO: respuesta a solicitud de acceso a la información

OFICIO: UT/010/2024

C. SOLICITANTE

PRESENTE.

El que suscribe Licenciado Roberto Alonso Navarro Brambila, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecolotlán, Jalisco, me permito dar contestación a su solicitud que fue canalizada por vía Correo Electrónico, por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, información emitida por número de folio **140252124000050**, registrándose en esta Unidad de Transparencia bajo expediente **UT/010/2024**.

La cual consiste en: Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades

De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su Artículo numeral 86.1, fracción I; fundado y motivado, emito mi respuesta en sentido **AFIRMATIVO**, en los siguientes resolutivos:

La Unidad de Transparencia le informa lo siguiente:

1. Se le informa que el medio para publicar licitaciones es la página del Sistema DIF, la cual se puede encontrar información en los siguientes links: <https://tecolotlan.sapumu.com/dif/transparencia/articulo-8/contenido/255>, <https://tecolotlan.sapumu.com/dif/transparencia/articulo-8/contenido/256>, y en



DIF
TECOLOTLÁN
— 2024-2027 —

<https://tecolotlan.sapumu.com/dif/transparencia/articulo-8/contenido/257> y se hace de su conocimiento que no se publican en periódico ni en diarios.

2. Puede consultar el reglamento de adquisiciones disponible en <https://app-sapumu.sfo2.digitaloceanspaces.com/tecolotlan/moduleitem/2022/08/16276/aveqx6R0K1.pdf>

3. En suplencia a su solicitud se le informa que a la fecha el organigrama no cuenta con un Órgano Interno de Control pero puede presentar sus inconformidades en la Dirección General con L.N. Anabel López Lepe en un horario de 9 a 15 horas, en Av. Guadalajara 140, Colonia la Virgencita, Tecolotlán, Jalisco, CP 48540. O puede llamar al teléfono 349-776-03-53 o al correo diftecolotlan@gobiernotecolotlan.com

I. Lo anterior en conformidad con la LTAIPEJM en el artículo numeral 87 Acceso a la Información-Medios.

II. Cuando parte o toda la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, o sea información fundamental publicada vía internet, bastará con que así se señale en la respuesta y se precise la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, para que se tenga por cumplida la solicitud en la parte correspondiente.

III. La información se entrega en el estado que se encuentra y preferentemente en el formato solicitado. No existe obligación de procesar, calcular o presentar la información de forma distinta a como se encuentre.

Así resolvió la Unidad de Transparencia del SDIF de Tecolotlán, Jalisco.

ATENTAMENTE

"2024 QUINGENTÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN COMO ASENTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOLOTLÁN, HISTORIA, CULTURA Y TRADICIÓN"


LIC. ROBERTO ALONSO NAVARRO BRAMBILA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SDIF TECOLOTLÁN

